



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 18 de febrero de 2021

1. Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 5 de febrero de 2021.

ACCIÓN SOCIAL. –

2. Se acuerda aprobar la ampliación del plazo establecido para la resolución de la convocatoria de subvenciones a organizaciones no gubernamentales para la financiación de proyectos de cooperación al desarrollo para el ejercicio 2020, hasta el día 15 de abril de 2021.

ARCHIVO PROVINCIAL. –

3. Se acuerda aceptar en depósito el fondo fotográfico de D. Pedro Díaz Miguel.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS Y ARQUITECTURA. –

4. Se acuerda aprobar el proyecto de «Sustitución de las calderas de calefacción del Real Monasterio de San Agustín», con un presupuesto base de licitación de 46.981,06 euros, IVA incluido.

5. Se acuerda aprobar el proyecto de «Acondicionamiento del claustro (2.ª fase) de la Residencia de Ancianos de San Miguel del Monte», con un presupuesto base de licitación de 236.184,34 euros, IVA incluido.

6. Quedar enterada del Decreto n.º 720 de fecha 10 de febrero de 2021, de aprobación del convenio de colaboración interadministrativo entre esta Diputación Provincial y los Ayuntamientos de la provincia de Burgos, por el cual se encomienda a la Diputación Provincial la gestión de los expedientes sancionadores relativos al incumplimiento de medidas de prevención de la COVID-19.

7. Quedar enterada de la memoria de la gestión de los Servicios Delegados por Decreto 256/1990 de la Junta de Castilla y León, correspondientes al segundo semestre de 2020.

8. Quedar enterada de la memoria sobre las actuaciones desarrolladas por la Oficina de Asistencia y Asesoramiento a Municipios durante el año 2020.

CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

9. Se acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir la contratación del «Servicio de limpieza en los edificios e instalaciones de la Diputación Provincial de Burgos», con un presupuesto base



de licitación de 525.404,07 euros, IVA incluido, y, en consecuencia, disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

RECURSOS HUMANOS. –

10. Quedar enterada de la información del personal que actualmente se encuentra en situación de teletrabajo como consecuencia de la pandemia ocasionada por la COVID-19.

ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

11. Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

12. Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Formación, Empleo y Desarrollo Local. –

12.1. Aprobar la convocatoria del Plan Empleo I 2021, bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones financiadas íntegramente por la Diputación Provincial de Burgos, en régimen de concurrencia competitiva, para la contratación temporal por parte de los municipios de la provincia de Burgos con población igual o inferior a 20.000 habitantes, de personas desempleadas que se encuentren inscritas en el servicio público de empleo, para la realización de obras o servicios de interés general y social, con un presupuesto de 2.100.000 euros.

Planes Provinciales. –

12.2. Tomar razón de las modificaciones introducidas en el texto del borrador del convenio de colaboración aprobado en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 5 de febrero de 2021, a suscribir entre la Consejería de la Presidencia y la Diputación Provincial de Burgos para la gestión de una parte del fondo extraordinario para inversiones del Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social en Castilla y León.

Cultura. –

12.3. Aprobar las bases de la convocatoria de subvenciones para la financiación de proyectos culturales específicos y singulares, desarrollados por asociaciones culturales burgalesas en el año 2021 y cuya inversión por proyecto cultural supere los 12.000 euros, con un presupuesto por importe de 135.000 euros.

12.4. Aprobar las bases de la convocatoria de subvenciones a la acción cultural para asociaciones culturales y centros regionales burgaleses 2021, con un presupuesto por importe de 135.000 euros.

12.5. Aprobar las bases de la convocatoria del concurso provincial de conservación del patrimonio rural 2021, con un presupuesto por importe de 52.100 euros.

Bienestar Social. –

12.6. Aprobar las reglas para la concesión directa de subvenciones para el desarrollo de los proyectos que de acuerdo con la planificación anual de los CEAS se desarrollen durante el ejercicio 2021.



12.7. Quedar enterada de la resolución de la Presidencia n.º 886, de fecha 18 de febrero de 2021, de concesión de prestaciones económicas destinadas a la atención de personas con necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social, para el año 2021, por importe total de 39.595 euros.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

13. Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

En Burgos, a 26 de marzo de 2021.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel